

asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

- e) Relación de tripulantes con fotocopia del DNI o pasaporte.
- f) Lista de Seguridad, debidamente rellenada y firmada.
- g) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.
- h) Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellenado y firmado.
- i) Para la clase Snipe: Certificado de medición 2019

5.2 No se admitirán inscripciones de barcos con respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18:00hrs del día 10 de agosto de 2019.

5.3 Las inscripciones se remitirán antes del 10 de agosto de 2019, a las 24 horas a:

Ciudad Autónoma de Melilla
 Oficina de Regata / Deportes Náuticos
 C/ Querol, nº 7 – 1ª planta – Despacho nº 8
 Teléfonos: (+34) 95 297 62 88 / (+34) 639 94 69 11
 Correo electrónico: semananautica@melilla.es
<http://www.melillanautica.es>

5.4 No hay derechos de inscripción, pero a los efectos de invitaciones y obsequios, se limitará el número máximo de tripulantes por embarcación, según eslora, en la medida:

ESLORA	NÚMERO TRIPULANTES
>20 m.	16 tripulantes
de 16 a 20 m.	14 tripulantes
de 12 a 16 m.	12 tripulantes
de 10 a 12 m.	10 tripulantes
de 8 a 10 metros	8 tripulantes
<8 m.	6 tripulantes
Snipe	2 tripulantes

5.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. Los barcos cuya inscripción se formalice después del día 10 de agosto de 2019, abonarán unos derechos de inscripción de 90 € + 9 € / metro de eslora.

5.6. Confirmación de inscripción:

5.6.1 El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata de la XXIII Semana Náutica de Melilla, antes de la 19:00 horas del día 10 de agosto de 2019.

5.6.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos detallados en el punto 5.1.

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	PRUEBAS
11 de Agosto 2019	9:00 a 20 horas 20:00 horas	Apertura Oficina de Regatas Presentación documentación Entrega instrucciones de Regatas (Crucero / Snipe) Reunión de Patrones en el RCM Melilla
12 de Agosto 2019	13:30 horas	Barlovento / Sotavento
13 de Agosto 2019	13:30. horas	Barlovento / Sotavento
14 de Agosto 2019	13.30. horas	Barlovento / Sotavento

Hay programadas un máximo de 5 pruebas para todas las clases ORC y un máximo de 6 pruebas para la clase Snipe de las que será necesaria completar una para la validez de la Regata.

7. INSTRUCCIONES DE REGATAS. RECORRIDOS

7.1 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles desde el día 11 de agosto de 2019, a las 10:00 horas, en la Oficina de Regatas y se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la misma.

7.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a navegar que podrán ser:

- a) Barlovento Sotavento de entre 8.0 y 14.4 millas.
- b) Snipe: Barlovento Sotavento de entre 4 y 6 millas.

8. INSPECCIÓN Y MEDICIONES

8.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité Técnico.